



Diálogos de los Estados Miembros de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios

PRIMEROS PASOS

Con esta nota se intenta ofrecer orientación a los Estados Miembros sobre los “primeros pasos” para la organización de un Diálogo de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios (FSSD, por sus siglas en inglés).

En ella se abordan las siguientes preguntas:

- *¿Cuáles son los pasos necesarios para comenzar?*
- *¿Cuál debe ser el perfil del Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros?
¿Quién lo designa?*
- *¿Qué hace el Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros una vez que ha sido designado?*
- *¿Cómo puede mobilizarse apoyo para los Diálogos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios?*
- *¿Dónde se puede encontrar ayuda/orientación? ¿Quién puede responder a las preguntas que surjan?*

En <https://summitdialogues.org/overview/member-state-food-systems-summit-dialogues/> hallará los documentos más recientes sobre el programa de Diálogos de los Estados Miembros en todos los idiomas

Introducción

Como parte de la Década de Acción para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Secretario General de las Naciones Unidas ha convocado una Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios (FSS, por sus siglas en inglés) con el fin de determinar la futura dirección y de acelerar la actuación en pos de unos sistemas alimentarios sostenibles.

En el marco de los preparativos para la Cumbre, la Vicesecretaria General (VSG) de las Naciones Unidas ha invitado a cada Estado Miembro a iniciar los Diálogos de los Estados Miembros de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios entre noviembre de 2020 y junio de 2021.

El resultado de estos Diálogos Nacionales será la configuración de vías nacionales hacia unos sistemas alimentarios sostenibles, así como de declaraciones de intenciones de una gran variedad de grupos de interés para apoyar estas vías. A los grupos de interés se les brindará la oportunidad de participar en los preparativos de la Cumbre a través de interacciones estructuradas.

Los Diálogos de los Estados Miembros de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios se desarrollan bajo los auspicios de un Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros. En consecuencia, la designación del Convocante de los Diálogos representa uno de los primeros y más importantes pasos para poner en marcha los Diálogos.

A continuación se presentan las funciones previstas del Convocante, así como otras sugerencias para ayudar a los Estados Miembros a iniciar sus Diálogos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.

1. Apreciar el valor y el propósito de los Diálogos de los Estados Miembros de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios

- En la nota titulada [The UN Food Systems Summit 2021: Outline of the Programme for Food System Summit Dialogues convened by UN Member States](#) (La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021: resumen del programa de Diálogos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios convocados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas) se ofrece una descripción general del propósito y el valor previstos de los Diálogos de los Estados Miembros de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. En el gráfico que figura a continuación se presenta el calendario para la organización de los Diálogos.
- El [Reference Manual for Convenors of Food Systems Summit Dialogues](#) (Manual de referencia para Convocantes de los Diálogos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios) ofrece información más detallada sobre el propósito y la metodología propuestos para los Diálogos. Se publicará el 2 de noviembre de 2020.
- La Secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios organizará **sesiones informativas públicas abiertas** sobre los Diálogos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios (FSSD) los días 11, 18 y 25 de noviembre de 2020. Los detalles de dichas sesiones informativas se podrán consultar en la página web de los Diálogos de la Cumbre. En ellas se abordará el proceso de los Diálogos, incluidos los avances de los preparativos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, el modo en que se llevarán a cabo los Diálogos y su contribución a la configuración de vías que conduzcan a unos sistemas alimentarios sostenibles. Los asistentes a las sesiones informativas también descubrirán cómo acceder a los recursos relacionados a través del Portal www.summitdialogues.org.
- Los respectivos Grupos de Amigos de la FSS también organizan sesiones informativas específicas para los Representantes Permanentes de los Estados Miembros con sede en Nueva York y en Roma. Estas brindarán más oportunidades para debatir la implementación de los Diálogos de los Estados Miembros.

2. Nombrar a los Convocantes de los Diálogos de los Estados Miembros

- Se invita a cada Estado Miembro a que designe a un Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros, preferiblemente que forme parte del centro de gobierno (Oficina del Presidente o del Primer Ministro o ministerio coordinador central de alto nivel).
- El Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros es responsable de la organización de los Diálogos nacionales, en nombre del gobierno.
- Se espera que logre la participación de una gran variedad de grupos de interés en el programa de Diálogos y que promueva un enfoque integrado, interdisciplinario y exploratorio. Lo ideal sería que el Convocante pudiera colaborar con todos los ministerios pertinentes con vistas a la incorporación de los resultados del programa de Diálogos en las prioridades nacionales y a la plena adopción de un enfoque basado en todos los ODS.
- En el cuadro que figura a continuación se describe la función del Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros. Cabe señalar que el Convocante de los Diálogos es el único responsable de enviar los Comentarios Oficiales de los Diálogos a la Secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.

- Una vez que se ha designado al Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros, el Estado Miembro informa de su identidad a la Secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, para lo que envía un correo electrónico a la siguiente dirección: nominations@summitdialogues.org.

En un Diálogo, se espera que el Convocante garantice lo siguiente:

- *la adopción de un enfoque integrado, interdisciplinar y exploratorio para la configuración de vías hacia unos sistemas alimentarios sostenibles;*
- *la inclusión de los Principios de Participación en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios en todos los aspectos —desde la preparación, la planificación y la ejecución hasta la presentación de informes—;*
- *la adopción de un enfoque integrado, interdisciplinar y exploratorio con respecto al área de interés del Diálogo;*
- *que se invite a participar en el Diálogo a un conjunto diverso de grupos de interés que muestren un interés en las relaciones entre las personas, los alimentos y el planeta y participen en los sistemas alimentarios nacionales;*
- *que los participantes que se sumen al Diálogo posean perfiles y experiencias variados;*
- *que se preste especial atención a la participación de grupos de interés que no suelen participar en Diálogos sobre el futuro de los sistemas alimentarios.*

3. Registrarse en el Portal y asistir a sesiones informativas en línea

- La Secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios invita formalmente al Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros a registrarse en el Portal de los Diálogos, www.summitdialogues.org. El Portal permite acceder al *Manual de referencia para los Convocantes de los Diálogos* y otros materiales, así como al calendario de sesiones informativas y de capacitación colectiva a las que están invitados a asistir los Convocantes.
- Los Convocantes de los Diálogos pueden delegar alguna tarea en los funcionarios denominados Colaboradores de los Diálogos. El Convocante puede identificar a los Colaboradores de los Diálogos en el *Portal de los Diálogos* y estos tienen acceso a los mismos recursos y al mismo programa de capacitación que el Convocante.
- Los Convocantes de cada Diálogo tendrán oportunidades para conectar con otros Convocantes de los Estados Miembros y aprovechar su experiencia.

4. Movilizar a un grupo informal de apoyo al programa de Diálogos

- Tras su designación, el Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros puede tomar la decisión de crear un grupo informal de apoyo para el desarrollo de los Diálogos en el contexto nacional y de organización general de los eventos del Diálogo. Este grupo podría incluir a especialistas con experiencia relacionada con los sistemas alimentarios, así como a particulares e instituciones que puedan proporcionar apoyo operativo y financiero.
- El Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros aprovecha los recursos de este grupo informal para diseñar y configurar el programa de Diálogos, teniendo en cuenta en qué actividades en curso puede basarse y cómo fomentar las conexiones entre los actores de diferentes sectores, disciplinas profesionales y grupos de interés.
- Este grupo informal ayuda al Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros a evaluar los datos y los análisis existentes de los sistemas alimentarios nacionales. De

hecho, este material será esencial para lanzar el programa de Diálogos y orientarlo hacia los desafíos locales.

- En los países donde esté presente el sistema de las Naciones Unidas, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en el país pueden acompañar al Estado Miembro y al Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros durante la organización del programa de Diálogos.

5. Planificar su primer Diálogo de los Estados Miembros

- El *Manual de referencia para los Convocantes de los Diálogos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios* ofrece una guía exhaustiva paso a paso sobre los aspectos prácticos para organizar, auspiciar, facilitar y presentar informes sobre los Diálogos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.

Sugerencias adicionales para los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en el país

El Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el equipo de las Naciones Unidas en el país podrán acompañar a un Estado Miembro que así lo solicite previamente y, más concretamente, al Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros durante la organización de sus Diálogos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.

En particular, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el equipo de las Naciones Unidas en el país prestarán un apoyo especial a los Estados Miembros como se indica a continuación:

- Se asegurarán de que el propósito, la justificación y el proceso de los Diálogos se comprendan bien en el Estado Miembro y fomentarán un enfoque pangubernamental.
- Ayudarán al Gobierno a identificar y designar a un Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros que posea las competencias pertinentes y un poder de convocatoria apropiado.
- Contribuirán a fomentar la concienciación local con respecto a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios y los Diálogos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, y alentarán a las organizaciones y los particulares interesados a visitar el [Portal](#) de los Diálogos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios y a asistir a las sesiones informativas públicas abiertas.

Cuando se haya designado al Convocante, se puede invitar al Coordinador Residente de las Naciones Unidas y al equipo en el país a ayudar al Convocante de los Diálogos de los Estados Miembros con las siguientes tareas:

- Movilización de un grupo informal de apoyo para la organización del programa de Diálogos.
- Identificación de Administradores y Facilitadores de los Diálogos.
- Movilización de los datos y los análisis existentes sobre los sistemas alimentarios nacionales para apoyar el desarrollo de materiales para lanzar y contextualizar el programa de Diálogos.
- Movilización de recursos financieros de los asociados.
- Elaboración de una lista variada de invitados, valorando los Principios de Participación en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.
- Integración de los resultados de los Diálogos en los procesos de las políticas nacionales y, por ende, en las iniciativas de todas las partes para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Se alienta a los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y a los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en el país a explorar el [Portal](#) de los Diálogos y registrarse en él, y a suscribirse al boletín de noticias para recibir información actualizada sobre nuevas orientaciones.

Calendario de actuación recomendado para los Diálogos de los Estados Miembros

Octubre de 2020 - Diciembre de 2020

1

FASE 1 DE LOS DIÁLOGOS

INICIO DE LA PARTICIPACIÓN NACIONAL EN LA CUMBRE

En los Diálogos de la fase 1, los diversos grupos de interés de los sistemas alimentarios nacionales conectan entre sí. Primero, analizan el propósito, el funcionamiento, el potencial y las vulnerabilidades de sus sistemas alimentarios. En segundo lugar, consideran la mejor manera de participar en el proceso de la Cumbre y contribuir a este.

Enero de 2021 - Abril de 2021

2

FASE 2 DE LOS DIÁLOGOS

ANÁLISIS EXHAUSTIVOS A TODOS LOS NIVELES

Los Diálogos de la fase 2 se dividen en dos partes. Primero, se celebran varios Diálogos subnacionales de la fase 2 donde los participantes analizan los sistemas alimentarios en diferentes contextos desde distintas perspectivas. Les sigue el Diálogo nacional de la fase 2, en el que se analizan y recopilan los enfoques prometedores.

Mayo de 2021 - Junio de 2021

3

FASE 3 DE LOS DIÁLOGOS

VÍA, INTENCIONES Y COMPROMISOS

En los Diálogos de la fase 3, los participantes contribuyen en primer lugar a la definición de las direcciones de la vía hacia unos sistemas alimentarios nacionales sostenibles para la próxima década. Después formulan sus intenciones de actuación futuras para mejorar el funcionamiento de los sistemas alimentarios en el país. Definen sus compromisos de actuación colectiva, incluyendo los proyectos insignia.

FORJAR UNA VÍA HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS NACIONALES EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE